



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1998.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir las prorrogas de contratos dispuesta por Resolución N°1232/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación de 4 (cuatro) agentes -cuyos nombres a continuación se detallan- con categorías presupuestarias equivalentes al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Secretaría Electoral de Tierra del Fuego:

DI LUCA, Liliana

GEL, Matías Julián

GUTIERREZ, Adriana Nancy

PINTOS, Rosa Beatriz

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION